



BOLETIN OFICIAL Nº 30

CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 01-09-26

En el día de la fecha, se reunió la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Martín Cipriani, con la presencia de los siguientes miembros: Gustavo Godoy, Juan Rosas Paz, Sergio Bruzzoni, Gustavo Falco, Laureano Ríos, Javier Francisconi, Walter Furno, Eduardo Squilaci y Pablo Giachello. Ausentes con aviso: Ana Fabre y Pedro Alvarez.-

Notas Entradas

- 1- Nota del club Unión de Crespo solicitando autorización para la realización de un encuentro de RI el día sábado 29/8 en el predio de su club. **Se toma razón. Nota extemporánea.**
- 2- Nota del club Capibá informando que el 27/8 a las 20:30 horas su PS disputará un partido amistoso frente al club Tilcara en el predio de dicho club. **Se toma razón. Nota extemporánea.**
- 3- Nota de la UAR informando la jugadora de esta Unión (Antonela Reding-Echagüe) convocada para formar parte del plantel de Yaguaretés que disputará el torneo ODESUR en Rosario Santa Fe los días 18, 19 y 20 de septiembre. **Se toma razón. Se comunica y felicita a la jugadora y al club.**
- 4- Nota de la UAR sobre Torneo Desarrollo M16 Norte aclarando las fechas del fixture que en el reglamento son erróneas: la competencia se llevará a cabo los días viernes 11/9 y domingo 13/9. **Se toma razón. Se comunica al staff UER.**
- 5- Nota de PRC solicitando incorporación del encuentro Hoby Di Pretoro M14 como fecha TDO Juveniles. **Se toma razón, pasa a Comisión de Competencia del T20.**
- 6- Nota de los clubes Gualaguay Central y Central Entrerriano solicitando de común acuerdo el cambio de día del partido a disputarse el 6/9 ya que tienen un evento donde su club está comprometido con trabajo todo el fin de semana. Por tal motivo solicitan disputarlo el 13/9. **Se toma razón. Pasa a competencia.**
- 7- Nota de CUCU manifestando disconformidad por la designación arbitral en la Final de Juveniles Apertura 2026 y propuesta de criterios de imparcialidad. **Se toma razón, pasa a Comisión de Referato a fin de elevar el correspondiente informe a este CD.**
- 8- Nota de CUCU informando la realización de Encuentro Provincial de Rugby Infantil el día 5-9 a partir de las 10 hs. **Se toma razón. Se autoriza.**
- 9- Nota del PS del club Echagüe. **Se toma razón.**
- 10- Nota de Vaimaca RC solicitando de común acuerdo con Curiyú, el adelanto de horario del partido a las 14 hs, correspondiente al torneo Desarrollo Mayores programado para el 6/9. **Se toma razón. Pasa a competencia.**
- 11- Nota de la UAR sobre torneo del Interior A: camisetas que deben usar el 12/9. **Se toma razón. Se comunica al CAE.**
- 12- Nota de PRC informando la fecha del 5/6 por el torneo DO juveniles. Detalla canchas y horarios y solicita designación de árbitros. **Se toma razón. Pasa a referato para su designación.**
- 13- Nota del club Aurora a la CD sobre sanción impuesta al jugador Jonathan Roldán. **Se toma razón. Pasa a Disciplina.**
- 14- Nota del RRF informando que el domingo 06/09/2026 en Los Espinillos (Concordia) se van a volver a jugar partidos amistoso de clubes UER. Solicita se armen los siguientes partidos, ambos



son modalidad 12, posibilidad de invitar jugadoras, 2 tiempos de 15min cada uno. **Se toma razón, pasa a Comisión de Competencia y a Referato.**

15- Nota de Comisión de Competencia adjuntando minuta de día 31-8-26 para CD. **Se toma razón.**

16- Nota del RRF comunicando que el 6/9 se llevará a cabo el último encuentro del TRL femenino en el club Cha Roga. **Se toma razón, se autoriza. Pasa a Gerencia y Tesorería para su tratamiento.**

17- Nota del club Tilcara sobre programación, uso y designación de canchas y solicitud de referato para el 05/09. **Se toma razón. Se pasa a referato para su designación.**

COMUNICADOS

***Comunicado de la Comisión de Competencia:**

Se recuerda a los clubes, en el torneo Desarrollo Mayores Serie A se fixturán los partidos de Reserva, se sigue evaluando los puntos bonus por presentación. Su NO presentación, hay que avisar el día jueves.

- Seleccionado M16 desarrollo: Se designa como entrenador a Marcos Von Wernich.
- Capacitaciones: Miércoles 2/9 18hs UAR1- CEDAR. - Miércoles 9/9 inicio UAR2- CEDAR (6 encuentros)

*** Gratificación económica por partido/jornada para los Referees.**

- Plantel Superior \$68.000*
- Juveniles: \$50.000
- Referee Asistente: \$25.000
- Referee Asistente Bis: (cuando solo participa como RA en la jornada)\$ 30.000
- Jornada (Femenino, reducidos, juveniles, etc)\$ 56.000
- Viático por Km. \$448.-
- Viático al Referee Acompañante: \$35.000**
- Doble Jornada en Paraná donde una de las sedes es Tilcara: \$12.000***

*En los casos de partidos de primera del TOP 10 el valor se duplica, es decir, \$136.000.-

** Refiere al referee que viaja en auto de otro referee y corresponde a un monto para refrigerio;

*** Caso en que un referee es designado en más de una sede en el mismo día y una de ellas es el Club Tilcara.

***Comunicado UAR:**

El fichaje 2026 se habilitará en el sistema a partir del 05/01/2026, continuando con el procedimiento actual: cada jugador ingresará al link (<https://bd.uar.com.ar/registro>) para realizar el registro e imprimir su Evaluación Pre Competitiva. Podrá realizar el pago de su fichaje desde Mercado Pago. Las Uniones o Clubes que así lo deseen pueden realizar pagos colectivos desde BD.UAR a través de Mercado Pago. Se habilitará exclusivamente para las Uniones Provinciales el pago a través de transferencia bancaria, desde BD.UAR para un mínimo de 15 jugadores.



El monto del fichaje UAR 2026 es el siguiente: TOTAL FONDO SOLIDARIO \$17.000

***Se recuerda a los clubes que para empezar a fichar jugadores, previamente deberán abonar la reafiliación anual y la inscripción de las divisiones.**

***RECEPCIÓN DE FICHAJES:** La secretaría comunica a todos los clubes, que la recepción de los fichajes, **ya sea vía mail o presencial, es hasta el día JUEVES a las 18 hs. Sin excepción.**

-Link: bd.uar.com.ar/registro

-Link Cursos UAR: <https://conecta.rugby/landing/>

*** Partidos Amistosos:** Se recibirán los pedidos hasta los días Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.

TORNEO PROVINCIAL Y ESTRELLA FEDERAL MAYORES

***Programación adjunta al Boletín.**

DOS ORILLAS JUVENIL

***Programación adjunta al Boletín.**

TRL FEMENINO

***Programación adjunta al Boletín.**

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

SALTO GRANDE (CONCORDIA) - VAIMACA (SALTO - R.O.U.) PRIMERA - TORNEO PROVINCIAL 23/8/2026

En virtud de no haberse recibido el descargo requerido, se REITERA EL PEDIDO DE DESCARGO al jugador JOAQUIN KUHNE del Club Salto Grande de Concordia, el cual debe ser presentado descargo antes del día lunes 8 de septiembre del corriente año hasta la hora 17, debiendo ser remitido el mismo al correo de la Unión Entrerriana de Rugby, (uer.admi@gmail.com) para su correspondiente tratamiento. Queda disposición del requerido el informe arriba mencionado, en Secretaría. Notifíquese.

TORNEO REGIONAL DEL LITORAL 2026 (URR – USFR – UER)

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2026



TARJETAS ROJAS REGULARES

1) Expte.: L-51/26

Expulsado: **FACUNDO BELTRAMINO**

Club: *C.R.A.I.*

Torneo: PRIMERA – **ESPECTADOR IDENTIFICADO POR CRAI**

Código de infracción: 1.3 (insultar)

Informe: individuo no identificado por parte del público de la parcialidad visitante realiza reclamos desmedidos y dice “eran seis, hijo de puta”. Se le avisa inmediatamente al capitán que la parcialidad visitante debe retirarse del perímetro de la cancha y que se hará este informe.

Árbitro del encuentro: *Joaquín Zapata*

Infracción informada: agravios verbales al oficial del partido

Fecha del hecho: 08/08/26

Código de sanción: 21.1 (agravios verbales al oficial del partido: insulto)

SANCIÓN: 4 SEMANAS EFECTIVAS Y 2 SEMANAS EN SUSPENSO (agravado por reincidencia)

VENCIMIENTO: 19/09/26 INCLUSIVE

1) Expte.: L-58/26

Expulsado: **LUCIO RUATA**

Club: *Santa Fe Rugby*

Torneo: Reserva

Código de infracción: 2.1 (jugar en forma desleal)

Informe: minuto 71. En situación de ataque de un jugador de Duendes el jugador N°12 de SFRC procede a realizarle un tackle, producto del cual es que levanta al jugador en el aire (a modo de tackle ascensor) cayendo el mismo al piso golpeando con parte de su cuello y cabeza.

Árbitro del encuentro: *Fabián Prats*

Infracción informada: tackle peligroso

Fecha del hecho: 22/08/26

Código de sanción: 21.13 (tackle peligroso)

SANCIÓN: 2 SEMANAS EFECTIVAS Y 1 SEMANA EN SUSPENSO

VENCIMIENTO: 05/09/26 INCLUSIVE

2) Expte.: L-60/26

Expulsado: **ALEX JOAQUIN RISTA**

Club: *Alma Juniors (Esperanza)*

Torneo: Pre Reserva

Código de infracción: 1.3 (insultar)

Informe: cuando estoy explicando un fallo, el jugador no contento con esto me dice “hijo de puta”.



Árbitro del encuentro: *Lucio Katona*

Infracción informada: agravios verbales al oficial del partido

Fecha del hecho: 22/08/26

Código de sanción: 21.1 (agravios al oficial del partido: insulto)

SANCIÓN: 3 SEMANAS EFECTIVAS Y 3 SEMANAS EN SUSPENSO

VENCIMIENTO: 12/09/26 INCLUSIVE

3) Expte.: L-61/26

Expulsado: **ALEJANDRO DAVID JUAREZ**

Club: *Alma Juniors (Esperanza)*

Torneo: Pre Reserva

Código de infracción: 2.3 (agredir de hecho)

Informe: a la salida de un ruck, el jugador de Alma Jrs. (Juárez) se queda forcejeando en un ruck con un jugador de La Salle. Cuando giré y miré la situación, encontré al jugador de Alma Jrs. encima del jugador de La Salle, dándole golpes de puño (2) en la cara. Separé y expulsé al jugador de Alma Jrs.

Árbitro del encuentro: *Lucio Katona*

Infracción informada: golpe de puño a un rival. El jugador es informado como capitán del equipo.

Fecha del hecho: 22/08/26

Código de sanción: 21.4 (golpear con el puño a un rival)

SANCION: 2 SEMANAS EFECTIVAS Y 1 SEMANA EN SUSPENSO

VENCIMIENTO: 05/09/26 INCLUSIVE

4) Expte.: L-62/26

Expulsado: **DAVID LUQUE**

Club: *Duendes*

Torneo: Pre Reserva A – **ENTRENADOR IDENTIFICADO POR DUENDES**

Código de infracción: 1.1 (protestar fallos); 1.2 (faltar el respeto)

Informe: inmediatamente de finalizado el partido, un miembro del staff de Duendes que se encontraba en el ingoal a viva voz expresa “no podés terminar el partido así, no podés dirigir más, el desastre que hiciste”, todo esto mientras los jugadores de ambos equipos se saludaban. Esta persona se acerca y sigue con los reclamos en voz alta y sin desistir de los mismos le pido que me dé su nombre porque iba a ser informado, y su respuesta fue “no te voy a dar nada, sos horrible”. Le vuelvo a reclamar que me diga el nombre o debo hacer el informe al staff, y continuó con su negativa. Llamo al capitán de Duendes y éste también se niega a darme el nombre, y hago la misma indicación. Me acerco a Mesa de Control y le pregunto al encargado de Duendes que por favor me dé el nombre o debo hacer el informe al staff, a lo que me responde “no te puedo dar el nombre o me despiden”. Por lo tanto, este informe es para el miembro del staff.

Árbitro del encuentro: *Fernando de Feo*

Infracción informada: agravios verbales al oficial del partido



Fecha del hecho: 22/08/26

Código de sanción: 21.1 (agravios verbales al oficial del partido: falta de respeto – agravado)

SANCION: 4 SEMANAS EFECTIVAS Y 2 SEMANAS EN SUSPENSO

VENCIMIENTO: A DETERMINAR POR SECRETARIA CONFORME FIXTURE DE PARTIDOS DEL PLANTEL SUPERIOR DE DUENDES POR TRL, COPA SANTA FE Y TDI A, INICIANDO EL 29/08 INCLUSIVE.

<u>TARJETAS ROJAS DE VEINTE MINUTOS (SIN DESCARGO)</u>

5) Expte.: L-63/26

Expulsado: **AQUILES RICO**

Club: *Gimnasia y Esgrima de Pergamino*

Torneo: PRIMERA

Código de infracción: 2.1 (jugar en forma desleal)

Informe: es una salida de mitad de cancha posterior a un try del visitante, con la pelota en manos y en el aire, el jugador expulsado embiste al jugador en el aire, sin causar lesión. Se informa roja de veinte minutos.

Árbitro del encuentro: *Pablo Solari*

Infracción informada: embestir a un rival en el aire

Fecha del hecho: 22/08/26

Código de sanción: 21.18 (embestir a un rival en el aire)

SANCION: 1 SEMANA EFECTIVA (recomendación UAR)

VENCIMIENTO: 29/08/26 INCLUSIVE

6) Expte.: L-64/26

Expulsado: **MATEO PALACIOS**

Club: *Los Caranchos*

Torneo: PRIMERA

Código de infracción: no informa

Informe: se observa que un jugador perteneciente a CLC propicia un golpe utilizando su hombro impactando en la zona de cuello/cabeza de un jugador de Pampas. Esto sucede mientras se paró el partido por un knock-on. Fue expulsado con roja de veinte minutos.

Árbitro del encuentro: *Rodolfo Emanuel Miño*

Infracción informada: embestir a un rival

Fecha del hecho: 22/08/26

Código de sanción: 21.15 (cargar a un rival que no porta la pelota, incluyendo hombrear)

SANCION: 1 SEMANA EFECTIVA (recomendación UAR)

VENCIMIENTO: 29/08/26 INCLUSIVE

7) Expte.: L-65/26



Expulsado: **BAUTISTA VERNA**

Club: *Old Resian*

Torneo: Pre Reserva A

Código de infracción: 2.1 (jugar en forma desleal)

Informe: en una situación de juego general, luego de una patada de ORC a la altura del centro de la cancha, la trae JCR y se realiza un tackle peligroso en el cual hay contacto cabeza con cabeza. El jugador de ORC no llega a encuadrar y bajar su centro de gravedad, lo cual hace que impacte en zona de la cabeza. Hubo factor mitigante (cambio de velocidad y dirección repentina), por lo cual informo tarjeta roja de 20 minutos.

Árbitro del encuentro: *Nahuel Giménez*

Infracción informada: tackle peligroso

Fecha del hecho: 22/08/26

Código de sanción: 21.13 (tackle peligroso)

SANCION: 1 SEMANA EFECTIVA (recomendación UAR)

VENCIMIENTO: 29/08/26 INCLUSIVE

RECOMENDACIÓN A LOS CLUBES Y ARBITROS:

Todas las planillas deben ser enviadas antes de las 17 horas del día siguiente al partido, sin excepción, en BD.UAR y escaneadas y enviadas por correo electrónico a TIENEN QUE ESTAR EXPRESADAS "TODAS" LAS INCIDENCIAS DEL PARTIDO EN LAS PLANILLAS Y EN LA BD.UAR EN TIEMPO Y EN FORMA CLARA (CAMBIOS, PUNTOS, TARJETAS, LESIONES).

Como proceder en caso de que una persona suspendida sea detectada violando la inhabilitación. En primer lugar es deber indicar que los clubes, en principio, son los responsables de hacer cumplir efectivamente la sanción de las personas inhabilitadas, Si una persona (árbitro, dirigente, espectador, entrenador, etc.) advierte la presencia en una cancha de rugby de una persona sancionada (aun como espectador) debe dar aviso a las autoridades del club anfitrión (local) para que lo inviten a retirarse del predio. A su vez los clubes deberán informar este hecho al Tribunal de Disciplina. Destacamos que la responsabilidad es, en primer lugar, del Club a quien esta persona pertenecía al momento de ser sancionada y también el Club en donde se desarrollaba el partido mencionado ya que es quien puede y debe ejercer el denominado "derecho de admisión".- La falta de colaboración de los clubes en este sentido puede ser severamente sancionada.

Reglamento U.A.R. 2015 - Deber de colaboración de las Entidades –

Uniones/Clubes:

"Art. 13: Las entidades (Uniones/Clubes) deben necesariamente involucrarse en los actos de indisciplina de los integrantes de todos sus estamentos vinculados al juego incluidos espectadores. Deben velar por el cumplimiento de la sanción impuesta y cumplir la función de garante del buen comportamiento del sancionado en lo sucesivo, informando o pudiendo informar a la UAR sobre tal circunstancia. Las Entidades deben ser los primeros colaboradores en la consecución de los objetivos recondutivos de la disciplina deportiva, asumiendo por si mismos la máxima colaboración para la reinserción plena de los sancionados y el control que evite las



reiteraciones de las conductas en las mismas personas que cometieron las infracciones, puesto que ello atenta seriamente contra el espíritu del rugby y la formación en los valores que pretende inculcar este deporte”.-

Tribunal de Disciplina. Paraná, 2 de septiembre de 2026.-

Importante

PAGOS A UER

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577. Alias: CORDON.BANANA.MURO
CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta uer.admi@gmail.com

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a uer.gerencia@gmail.com

Web site www.uer.org.ar

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 01-09-2026.-

DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 – Paraná- Entre Ríos. TELEFONO UER: 0343-4347322

Gustavo Godoy
Secretario

Martín Cipriani
Presidente